

IV CONCURSO EnPEREÑARTE 2020

Introducción al proyecto

Existe una nueva conciencia hacia la intervención, el acercamiento y la protección de los espacios públicos y naturales. La descentralización del lugar de exposición en los museos, galerías y espacios de exposición se hace cada vez más patente. Estas actividades tienen como objetivo salir del ámbito tradicional y ofrecer nuevos espacios alternativos, dando la oportunidad a los artistas de trabajar en otro tipo de entornos. Este proyecto se engloba dentro de un proyecto más amplio llamado: "Soluciones para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico rural y para la integración de infraestructuras rurales en el paisaje", cuyo objetivo principal es contribuir a la valorización de zonas rurales afectadas por la despoblación. Para cumplir ese objetivo se han previsto diferentes actuaciones que incluyen la recuperación de estructuras arquitectónicas e intervenciones artísticas contemporáneas sobre el paisaje dentro del pueblo de Pereña de la Ribera. En esta convocatoria pretendemos que las intervenciones sean pinturas murales en distintos enclaves de la arquitectura del pueblo.

Objetivos

Con este proyecto el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera quiere dar continuidad a las intervenciones que se vienen realizando anualmente en el municipio desde el año 2015. El objetivo es dar a conocer las singularidades y atractivos de nuestro pueblo, así como abrir el pueblo a manifestaciones culturales que realcen y embellezcan nuestro patrimonio y éstas actúen como polo de atracción para todos aquellos que quieran visitarnos.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA: La técnica pictórica es la técnica mural o de gran formato.

Este año se presentan 4 espacios de intervención localizados en el núcleo urbano del municipio de Pereña de la Ribera. El tema propuesto es "La mujer rural: oficios, tradiciones y costumbres en nuestra zona"

Esta convocatoria del certamen valorará especialmente las interpretaciones artísticas en las que se perciba la documentación gráfica por parte del artista del tema elegido. Por ese motivo hemos creído oportuno adjuntar algunas imágenes y hacer una lista de oficios propios de las tradiciones en los pueblos de Castilla y más concretamente en la zona de las Arribes del Duero, en los que las mujeres de la época se ocupaban en primera persona. Entre los oficios y costumbres destacan: las labores en el campo como ordeño de cabras y ovejas, atender a las gallinas, vendimia, matanza de cerdos, trabajos en el huerto. Labores en el hogar entre las que se encuentran: el lavado de ropa en los lavaderos, recogida de agua en el caño, hacer tomatina, mermeladas y queso, hilar lana de las ovejas, tejer y coser en las solanas, la educación de los niños.

Esta información adicional se puede descargar en en la web del Ayuntamiento de Pereña <http://perenadelaribera.es> donde se publica un pequeño documento que contiene fotografías que ilustran los oficios y labores realizados tradicionalmente en nuestra zona por la mujer.

SEGUNDA: Podrán presentarse todos los artistas mayores de edad que lo deseen.

TERCERA: premios.

Se establece una compensación económica para los cuatro finalistas seleccionados de **600 euros por obra y autor**. Los gastos de materiales para la ejecución de la obra y los gastos de desplazamiento, no correrán por cuenta de la organización. El Ayuntamiento de Pereña proporcionará alojamiento y manutención a los participantes, si fuese necesario.

CUARTA: fase del concurso:

Presentación de bocetos:

- ✓ Los bocetos presentados deben ser obras originales adaptadas a los cuatro espacios y al tema fijado en la edición de este año.
- ✓ Los bocetos se acompañarán de una ficha de inscripción cumplimentada, la cual se puede descargar de nuestra web junto a las bases del concurso y una fotocopia del DNI.
- ✓ El envío de bocetos incluirá el envío de un texto explicativo y boceto gráfico.
 - Los bocetos tienen que incluir la adaptación al lugar elegido.
 - El artista debe presentar un pequeño texto explicativo, en el que se justifique la intervención, teniendo en cuenta las *características históricas, tradicionales, geográficas, peculiares y propias del pueblo de Pereña de la Ribera*.
 - Un mismo artista puede presentar boceto a varias ubicaciones.

Envío de bocetos, ficha de inscripción y fotocopia del DNI por correo electrónico a: aytoperena@gmail.com	Del 01 de febrero de 2020 al 31 de marzo de 2020
---	--

QUINTA: Fase de selección:

El **jurado** está compuesto por un representante de la Comisión técnica creada específicamente para el concurso, a la cual puede adherirse cualquier vecino de la localidad, un concejal del Ayuntamiento de Pereña y el voto popular fruto de la exposición pública.

Votación popular: con todos los bocetos recibidos se hará una exposición durante los días de la Semana Santa de 2020. Y todas las personas del pueblo que lo deseen, podrán votar las propuestas presentadas.

SEXTA: Fallo del jurado

El jurado procederá a la elección de las propuestas ganadoras en base a criterios de calidad artística, originalidad y la adecuación de las obras a los requisitos expuestos en las bases. El jurado podrá declarar desierta cualquier intervención si considera que la/s propuestas presentada/s no reúnen las condiciones adecuadas.

18 de mayo de 2020	Se publicará en la página web del municipio y se notificará a los finalistas por correo electrónico.
---------------------------	--

SÉPTIMA: Realización de las obras:

La obra se realizará en el núcleo urbano del municipio de Pereña, al aire libre durante el **fin de semana de 19 al 20 de junio de 2020**.

La obra final deberá corresponder con el boceto original. Una vez concluida, el jurado certificará su finalización.

OCTAVA:

El hecho de participar implica la total aceptación de estas bases, la autoría de la obra presentada y los derechos correspondientes por parte de quien la presenta, quedando eximido el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera, de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero. Así mismo, se autoriza expresamente al Ayuntamiento de Pereña de la Ribera para la publicación, exhibición, distribución, total o parcial de las obras presentadas al concurso.

NOVENA:

Los participantes se comprometen a seguir la normativa vigente en materia de seguridad, como el uso de mascarillas etc. De no hacerlo, se exime de toda responsabilidad a la organización.

DECIMA:

Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases, serán resueltas por el Jurado cuando esté constituido en el ejercicio de sus competencias.

UNDECIMA:

Para solicitar cualquier tipo de información adicional, los interesados podrán dirigirse al Ayuntamiento de Pereña de la Ribera en horario de atención al público de L a V de 10 a 14 horas (**Tel. 923 573016**) y por correo electrónico a: aytoperena@gmail.com.

DUODECIMA:

Los datos facilitados serán tratados exclusivamente con la finalidad de participar en el presente y futuros concursos artísticos.

Espacios **EnPEREÑARTE 2020**

<p>Espacio 1</p> 	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Calle Arrabal nº65, nº63 y nº61.</p> <p>Ubicación Google maps: 65 Calle Arrabal. Pereña de la Ribera, Castilla y León</p> <p>Composición para tres puertas de garaje.</p> <p>Superficie total 19,57 m2.</p>
<p>Espacio 2</p> 	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Calle Villar nº 60,58 y nº56</p> <p>Ubicación Google maps: 61 Av de Don Santiago Perez Vicente.Pereña de la Ribera, Castilla y León</p> <p>Composición para tres puertas de garaje.</p> <p>Superficie total 19,60 m2.</p>
<p>Espacio 3</p> 	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Calle Ntra. Sra. del Castillo nº30 y nº28</p> <p>Ubicación Google maps: 30 Calle de Ntra. Sra. del Castillo.Pereña de la Ribera, Castilla y León</p> <p>Composición para dos puertas de garaje.</p> <p>Superficie total 13,85 m2.</p>
<p>Espacio 4</p> 	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Avenida de la Constitución nº100</p> <p>Ubicación Google maps: 100 Av. de la Constitucion.Pereña de la Ribera, Castilla y León</p> <p>Composición para una puerta de garaje.</p> <p>Superficie total 15 m2.</p>